



**ACTA No. 033 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
24 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte y cuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 32, es aprobada con las siguientes observaciones:

Acta No. 32, del 10.09.2009 :

Concejal Romero

- Pág. No. 2 , segundo párrafo, primera línea : Cambiar la oración “los funcionarios que participarán en la capitación” por **“los funcionarios que asisten van con el compromiso de replica para el resto de sus colegas de trabajo”**.

Seguidamente el señor Alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INGRESOS:

Se Suplementa:

13 03 002 001	Programa Mejoram. Urbano y Equip. Comunal	\$	90.066.000.-
TOTALES		\$	90.066.000.-

GASTOS:

Se Crean:

31 02 004	Obras Civiles		
	Mejoramiento y Canaliz. de Aguas Lluvias Comuna de Litueche	\$	45.045.000.-
	Construcción Multicancha Techada Intern. Municipal, II Etapa	\$	45.021.000.-
TOTALES		\$	90.066.000.-



El administrador municipal precisa que la Modificación Presupuestaria corresponde a los PMU que se encuentran en ejecución, siendo necesario ingresarlos al presupuesto para su posterior cancelación. Seguidamente el señor alcalde solicita votación :

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba **“la Modificación Presupuestaria al presupuesto de la gestión municipal, año 2009”**

2.- Exposición Cooperativa Agua Potable El Rosario de Litueche.

El señor alcalde señala que se ha recepcionado una solicitud de parte del Directorio de la Cooperativa de Agua Potable, solicitando el traspaso de las instalaciones del pozo que se construyó recientemente en terreno municipal. La idea es abrir la conversación a objeto que el H. Concejo municipal conozca cual es el trabajo que está realizando la cooperativa, cuales son sus objetivos y metas. Agrega que se ha otorgado un grado de flexibilidad a la Señora Elena González, Jefe del Depto. de Finanzas, para que en su calidad de Presidenta del Directorio de la Cooperativa, pueda estar presente en la sesión.

La Presidenta de la cooperativa, doña Elena González, comenta que, al momento de asumir el directorio, la cooperativa estaba con serios problemas administrativos y financieros. A partir de ello, la primera meta fue obtener la Resolución Sanitaria para el abastecimiento de Agua Potable, cuestión que se obtuvo en noviembre del año 2008. Además de la resolución sanitaria, se requiere tener la Resolución para la Explotación. Esta autorización la otorga el Servicio de Salud, siendo necesario sanear todo lo que es infraestructura, incluido el traspaso del pozo municipal. Indica que para la construcción de ese pozo, se hizo un proyecto conjunto entre la DOH y el municipio. Precisa que hace aproximadamente cuatro meses están obteniendo agua de ese pozo, previo análisis de la



misma. Actualmente ese pozo está conectado al pozo No. 3 de la cooperativa.

Seguidamente señala que hay un proyecto integral para resolver el problema de abastecimiento de agua potable de Litueche, el cual tiene un costo de M\$ 2.500.000. Su estudio está listo en la DOH; en estos momentos se requiere gestionar el financiamiento, para lo cual se requiere el apoyo del municipio y del H. concejo municipal. Agrega que hay una parte que no la financia el Estado, como es el caso de las Servidumbres de Paso. Precisa que si bien esto es responsabilidad de la cooperativa, se requiere el apoyo del municipio a través de un proyecto de “Acciones Concurrentes”.

El concejal Venegas señala que el tema del agua potable viene generando problemas desde hace bastante tiempo, pero, en estos momentos la cooperativa está buscando la solución para el abastecimiento en verano. Agrega que de parte del concejo estará toda la disposición de colaborar para solucionar el problema de abastecimiento de agua, especialmente en los sectores más altos. Respeto del pozo, consulta si el traspaso solicitado es para pedir fondos a la DOH o sólo para tramitar la autorización de explotación. La señora Elena le precisa que, además de la resolución sanitaria para el abastecimiento de agua, se requiere tener la autorización para la explotación, lo que permite vender el agua. Para tramitar esa autorización, se requiere las escrituras de las propiedades de la cooperativa y de los pozos que se están ocupando. Precisa que ni el pozo de la Municipalidad ni los pozos de la cooperativa están inscritos. El señor alcalde señala que el pozo nuevo lo construyó la DOH, a través de una gestión que realizó con el Intendente, a objeto de resolver la factibilidad de agua potable para la postulación de las viviendas del Comité Villa Nuevo Amanecer. Ese pozo se construyó con recursos de emergencia de la Intendencia a través de la Unidad Técnica de Obras Hidráulicas. El municipio dispuso del terreno para la construcción. Agrega que el municipio no ha realizado ninguna gestión para la inscripción del pozo, también desconoce si la DOH ha realizado algún trámite. El concejal Venegas señala que las cuencas en Litueche están cerradas, pero el Código de Aguas establece que no se puede negar el agua para el consumo humano. Respecto al proyecto integral, consulta por la factibilidad de incorporar los recursos para las servidumbres, o será necesario presentar otro proyecto. Seguidamente la señora Elena, con plano en mano, indica cuales son las servidumbres que contempla el trazado del proyecto, desde su origen en Rapel de Navidad, Viñedos Concha y Toro hasta Litueche. El concejal Acuña consulta si el plano corresponde al plano definitivo del proyecto. La señora Elena le indica que es el plano del proyecto definitivo. El señor alcalde señala que hay dos aspectos por resolver. Primero, el traspaso del pozo municipal, lo que ayudará a resolver el problema de abastecimiento de agua que hoy tiene Litueche. Segundo, el megaproyecto en cuestión que resuelve la problemática total de agua potable de la comuna de Litueche.

El señor alcalde comenta que los alcaldes, junto a sus equipos técnicos, fueron citados a reunión por el señor Intendente. En el caso de Litueche, se expuso sobre las diversas iniciativas de proyectos que hay en carpeta, entre los que se considera el megaproyecto de agua potable, pero, el señor intendente planteó el mismo proyecto



como un “Proyecto Bicentenario”, apoyado por la Gobernación y la Intendencia, de tal manera que fuese un proyecto integral para la provincia de Cardenal Caro. A su juicio, el proyecto presentado actualmente, difícilmente tenga financiamiento, pero eso no quiere decir que se vaya al tarro de la basura, sino muy por el contrario, ese proyecto está sirviendo de base para la elaboración de un proyecto que incluye a las comunas de Litueche, La Estrella y Marchigüe. **Agrega que si este proyecto se presenta como iniciativa Bicentenario, existe la posibilidad que se obtenga un financiamiento real. El señor Intendente nos responderá en un par de meses sobre este tema, a la espera de la entrevista que sostendrá con la señora Presidente de la República. De no ser posible por esta vía, se volverá a la idea original. El concejal Acuña consulta, quien presenta la iniciativa? Lo hace la cooperativa o se debe acatar lo que establecen los organismos gubernamentales?. El señor alcalde aclara que el proyecto lo presentó el municipio. Agrega que los gobiernos locales no tienen los recursos para financiar este tipo de proyectos. A su juicio, cualquiera de los dos proyectos no se financiera en el corto plazo. Agrega que los proyectos Bicentenario tienen otra dinámica, por lo que el señor Intendente ha tomado como base el proyecto señalado por la cooperativa. El concejal Venegas señala que hay una disyuntiva en el tema del agua potable; primero, la solución de corto plazo que requiere la cooperativa a través del traspaso del pozo, pero, que no nos da la seguridad que en el verano no tendremos problemas de abastecimiento. El señor alcalde plante sus dudas respecto a que el problema sea por la falta de agua o por las dificultades del sistema de distribución. Respecto del mega proyecto, señala que si el intendente logra gestionarlo, no habría inconvenientes, pero no debemos dejar en el tintero el proyecto de Litueche. Es decir, debemos tener un plan “B”. Seguidamente le consulta al directorio de la cooperativa, los problemas de abastecimiento para el verano serán por los caudales de los pozos o por la distribución del agua. La señora Elena señala que la problemática se produce por ambos factores. Agrega que hay un pozo que no está en funcionamiento hace tres meses. Lo anterior, debido al actual caudal que tiene, 0.1/seg. Precisa que el abastecimiento de agua potable es una necesidad de todos, por lo tanto, debemos trabajar en forma conjunta para resolver los problemas que se presentan. El concejal Venegas consulta por la forma de traspaso del pozo municipal. La señora Elena le precisa que debe ser traspasado mediante comodato, durante el tiempo que la cooperativa extraiga agua de esos pozos.**

El concejal Acuña junto con saludar al Directorio de la cooperativa, les consulta por el costo de las Servidumbres de Paso que se requieren para el proyecto. Seguidamente señala que el agua debe ser un servicio básico para todos los chilenos, pero le preocupa que se considere un proyecto integral para solucionar el problema de Litueche. Esto lo plantea, ya que la ejecución del proyecto integral podría extender demasiado en el tiempo y no resolver el problema que tenemos ahora en nuestra comuna. Consulta a la presidente de la cooperativa por la factibilidad de conectar al sistema las 140 viviendas del Comité Villa Nuevo Amanecer. La señora Elena señala que en estos momentos no existe ninguna posibilidad de conexión. Agrega que la empresa Vipalco presentó el documento



de la factibilidad que en su momento se otorgó, pero ese documento ya está vencido. El concejal Acuña señala que sería muy lamentable que, después de doce años de espera, esas familias sigan esperando su vivienda, ahora por un tema de agua potable; entonces, cual será la solución para este tema. La señora Elena indica que la solución es conectar el pozo municipal. El concejal Acuña manifiesta su voto favorable a la suscripción del comodato para el traspaso del pozo; Sugiere al señor alcalde que se prepare el borrador de ese comodato para su posterior aprobación. El señor alcalde aclara que el mega proyecto no es una iniciativa que no la apoyará, muy por el contrario, ya que ese proyecto es una iniciativa presentada y discutida políticamente por este alcalde. Seguidamente expresa su preocupación por lo señalado por la señora Elena, respecto a que, en su momento, la unidad técnica que asesora a las cooperativas, otorgaron la factibilidad técnica para las ciento cuarenta viviendas, cuestión que permitió que postularán a los subsidios habitacionales. A su juicio, le parece inédito que hoy se diga que no hay factibilidad de agua para esas ciento cuarenta viviendas. También señala que en estos momentos el problema del agua potable obedece al sistema de distribución, ya que la única vez que se llenó la copa, fue cuando se abasteció con el pozo del estadio. Esto provocó que se reventaran las matrices en diferentes puntos, es decir, no es un problema de cantidad de agua disponible para la población. Manifiesta su voluntad de traspasar el pozo a la cooperativa, ya que esa fue la idea original del proyecto, pero antes de ello, es necesario que ESSBIO le de una explicación sobre el tema. El concejal Acuña consulta si la respuesta de Essbio tiene que alguna relación con el traspaso del pozo. El señor alcalde le precisa que sí, ya que la presidenta de la cooperativa acaba de decir que la conexión de las 140 viviendas depende exclusivamente del pozo. Agrega que Essbio le dijo hace un año atrás que esta cooperativa tenía factibilidad para las viviendas, entonces, si se pone a las 140 familia por sobre la mesa de negociación, en esas condiciones no negociará con las necesidades y vulnerabilidad de esa gente. La señora Elena precisa que hace dos años atrás Essbio otorgó la factibilidad, incluso le mostraron el proyecto, pero, la ley establece que las factibilidades tienen una vigencia de seis meses. Don Mario Donoso, integrante del directorio de la cooperativa, le señala al señor alcalde que no se debe culpar a la presidenta de la cooperativa, ya que se ha dirigido a ella dos o tres veces. El señor alcalde señala que es él el presidente del concejo, por lo tanto, él dirige la reunión. Además, la obligación como presidente del concejo, es dirigirse a la presidenta de la cooperativa, a quien le permitió que estuviese en esta reunión. Seguidamente reitera que Essbio debe dar una explicación técnica al municipio y al concejo, cuestión que hasta el momento no ha realizado. El concejal Acuña señala que no está de acuerdo en que se le solicite una explicación a Essbio, ya que la suscripción del comodato es independiente al tema de Essbio. Reitera su apoyo al comodato. El señor alcalde señala que la Resolución de Explotación también la puede solicitar el municipio, no sólo la cooperativa. La señora Elena señala que la cooperativa no está poniendo de por medio a las 140 familias para negociar, sino muy por el contrario. No entiende la razón que haya derivado el tema para ese lado. Lo importante es resolver lo antes posible el tema del agua, de tal manera de



conectar a la brevedad las viviendas. El señor alcalde señala que el comentario lo hizo en relación a lo que planteó la señora Elena. Agrega que el problema del agua es de todos, incluidos los sectores rurales, ya que tenemos una gran cantidad de familias que requieren agua, lo que nos obliga a comprarla en Rapel de Navidad para distribuirla a esas familias, por lo tanto, que gana el municipio en favor de los sectores rurales al traspasar los pozos a la cooperativa. El concejal Acuña consulta, esa agua la podríamos sacar de la comuna? Alguna vez se han sentado a conversar este tema? El señor alcalde señala que los pozos son patrimonio municipal, por lo tanto, no sólo debemos responderle a la cooperativa de agua, sino que a toda la comunidad de Litueche. La señorita Patricia, gerente de la cooperativa, señala que la cooperativa no está facultada para otorgar factibilidad de agua. Esa materia le corresponde a Essbio a través de la DOH. En el caso de la cooperativa, sólo puede otorgar factibilidad cuando se trata de una vivienda.

La concejal Georgina Bustos señala que los temas se deben conversar, más aún cuando el directorio ha puesto todos los esfuerzos para que funcione. A su vez, el concejo siempre se ha manifestado de acuerdo en aquellos temas que favorecen a la comunidad; se deben buscar los mecanismos para resolver estos temas. A su juicio, si el mega proyecto, en el plazo de dos meses, el señor intendente dice que no es factible, se debe poner en marcha el otro proyecto. El señor alcalde señala que el proyecto Bicentenario, de ser factible, tomará como base el mega proyecto en cuestión. La concejal Georgina Bustos felicita al directorio de la cooperativa por el trabajo que están desarrollando. Don Rodrigo Romero señala que la Cooperativa tiene como misión realizar un buen trabajo en equipo, por lo tanto, el rol que desempeñan lo han asumido por el bien de la comunidad. Respecto de la factibilidad para las 140 familias, no se trata que no le quieran dar agua a esa gente, sino que como cooperativa, se están adelantando a un problema que se presentará cuando se entreguen las viviendas. Agrega que como cooperativa van de problema en problema, incluso han tenido la intención de renunciar al directorio. La señora Elena señala que, en su momento, ante todos los problemas que han tenido, debieron hacer participe tanto al concejo como al alcalde, a objeto que supiesen todos los problemas que han tenido en el funcionamiento de la cooperativa. Agrega que la cooperativa tiene la mejor disposición de trabajar conjuntamente con el municipio. Esto lo plantea ya que existe la percepción que la cooperativa estuviese peleando con el municipio. El señor alcalde señala que tiene la sensación que ha faltado un grado de comunicación en diversos temas. Agrega que le ha sorprendido lo que sucedió ayer, ya que después de muchos años, el municipio recibió de una sola vez la facturación de la deuda municipal por consumo de agua. Cuestión que se produce justo antes de esta sesión de concejo. La gerente de la cooperativa señala que se facturó los últimos tres meses de consumo. El administrador municipal precisa que, durante años el municipio no había tenido al día la facturación por consumo de agua. Agrega que la anterior gerente lo llamaba para consultarle cuándo podía facturar y por cuánto facturaba. El señor alcalde señala que no le pareció criterioso que la cooperativa envíara por primera vez la facturación, más aún un día antes de la sesión, por lo tanto, si queremos negociar,



es necesario hablar con la verdad y tener buenas intenciones, como ha sido el caso del municipio, por ejemplo con la construcción del pozo, traspaso del pozo del estadio.

El concejal Romero señala que en una sesión de concejo se analizaron algunos temas relacionados con el agua potable, por ejemplo el abastecimiento en verano. Seguidamente consulta si aún con el traspaso del pozo municipal, existirán problemas de abastecimiento en el verano. La señora Elena señala que eso se podrá determinar una vez que el pozo entre en funcionamiento. Además, señala que en el abastecimiento hay problemas, ya que aún están funcionando con matrices de “rocalí”. La gerente de la cooperativa señala que los técnicos de Essbio son los que están viendo los aspectos técnicos para la impulsión de agua hacia la copa, inclusive existe la posibilidad que el pozo otorgue más agua que la capacidad del motor, por lo tanto, podría ser necesario comprar un motor más grande. El concejal Romero consulta por los resultados técnicos del informe de Essbio. La gerente agrega que ya se compraron los materiales, pero se está a la espera de la licitación que está realizando la DOH para la adquisición de tubos, más la mano de obra que ellos aportarán. Respecto a la resolución para la explotación, el concejal Romero consulta si este trámite se hace ante la autoridad sanitaria. La señora Elena le informa que la próxima semana tiene la visita de la autoridad sanitaria. Agrega que en su momento, le exigieron que los pozos estuviesen cercados con malla acma, pero sólo tuvieron recursos para cerrar uno. En estos momentos no tiene recursos para ejecutar los trabajos que le exigen. Agrega que el cerco del estanque tiene un costo aprox. de M\$ 6.000; en total, se requieren M\$ 12.000 aprox. Don Rodrigo Romero señala que también se quemó el transformador, siendo necesario reponerlo, lo que tuvo un costo aprox. de M\$ 2.000. La señora Elena señala que en estos momentos le están cobrando un clorador que le facilitaron a la cooperativa hace tres años aprox. Dicho clorador se quemó, debiendo pagar M\$ 800. Agrega que los inspeccionó el Ministerio de Economía, quienes le manifestaron que hasta el año 2008, la cooperativa figuraba como inactiva desde 1965. A partir de la auditoría que efectuaron desde el año 2003 al 2008, todo está malo, teniendo noventa días para subsanar las observaciones, incluso los balances están mal confeccionados. No hay distribución de capital de la cooperativa. Don Mario Donoso señala que han sido sólo problemas en la cooperativa, pero a pesar de ello, siguen adelante con la cooperativa. El señor alcalde señala que el municipio tiene claro cuales son los problemas de la cooperativa, razón por la cual le han entregado el apoyo y respaldo. La gerente señala que están muy agradecidos del apoyo que han tenido del alcalde, del administrador y de Bartolomé quien ha colaborado en la formulación de los proyectos. Precisa que no hubo ninguna mala intención respecto de la facturación en cuestión. El administrador municipal solicita copia de la auditoría que efectuó el Ministerio de Economía, de la auditoría externa realizada por don Héctor Cornejo. Solicita que esa información se envíe con copia a los señores concejales. El concejal Acuña solicita copia de los balances, una vez que sean corregidos. El concejal Quinteros junto con saludar al Directorio. Agrega que concuerda con lo señalado por don Rodrigo Romero, es decir, ha faltado comunicación entre la cooperativa, el municipio y el concejo,



ya que la cooperativa es de todos los socios. Sugiere que los resultados de la auditoría, además de enviárselos a los concejales, que la hagan pública a los socios. Esto permitirá que las cosas fluyan en la forma correcta. Esta conversación da pie para seguir conversando y apoyándose mutuamente. El concejal Labbé junto con saludar al directorio, los felicita por su atreverse a ser dirigentes. Agrega que los dirigentes pasan, pero las instituciones quedan, por lo que los dirigentes quieren hacer las cosas lo mejor posible. En ese contexto, es que el concejo municipal siempre tendrá la disposición de apoyar aquellas iniciativas que van en directo beneficio de la gente. Manifiesta su disposición de apoyar el comodato. Sugiere la necesidad de dialogar, por lo tanto, a partir de esta reunión, se debe seguir conversando y que existan más instancias de dialogo. Por último, señala que las sesiones de concejo son abiertas, por lo tanto, pueden entrar cuando quieran. El señor alcalde señala que a partir de la conversación que se ha sostenido, queda claro que la cooperativa requiere del apoyo del municipio. Agrega que todos los que están en la mesa tienen buenas intenciones sobre el tema, pero, en su calidad de presidente, además de las buenas intenciones, le corresponde velar por los intereses del municipio y por el patrimonio municipal, por lo tanto, a partir de esto, el compromiso del municipio es preparar el borrador del comodato para traspasar el pozo. Solicita que en ese borrador se incluyan dos puntos de discusión; el primero, referido al abastecimiento de agua potable en los sectores rurales. El segundo, considerar la factibilidad de instalar una antena en la copa de agua, necesaria para dotar de internet a las escuelas rurales. Una vez preparada la propuesta, se convocará a una reunión de trabajo para analizarla y discutirla y su posterior aprobación en el concejo municipal. En esa reunión sería importante que participe el municipio, la cooperativa y la unidad técnica de Essbio. Respecto de la instalación de la antena, la señora Elena precisa que don Adrián Henríquez conversó con ella por el tema, pero es necesario pedirle permiso al Obispado, ya que el comodato establece que, cualquier trabajo que se realice en el terreno en comodato, deberá consultarse previamente al Obispado para su autorización. El administrador municipal señala que esa vía no será posible, ya que se requiere la autorización dentro de un plazo de diez días. La señora Elena señala que fue necesario inscribir los títulos de dominio, ya que en su momento no fueron inscritos por el anterior directorio. De acuerdo al proceso de inscripción, los títulos de dominio estarán inscritos el día 29, por lo tanto, es necesario que las escrituras estén listas. Seguidamente el señor alcalde agradece al Directorio de la cooperativa por su disposición de asistir a la sesión. La señora Elena señala que en la Av. Obispo Larraín, se ejecutaron trabajos que permitieron la instalación de adoquines, pero, en caso de rotura de una matriz, será necesario romper esas obras, principalmente los muros de la jardineras, ya que se construyeron sobre las matrices. Sugiere que en obras futuras se coordinen las acciones entre el municipio y la cooperativa, a objeto de evitar romper las obras en caso de una reparación de matrices. El señor alcalde señala que es necesaria una coordinación en todos los temas. Por último, la presidenta del Directorio agradece al H. Concejo municipal por recibirlos en la sesión.



3.- Varios

- Público presente en la Sala.

Narciso Matus, Presidente Comité de Vivienda 25 de Mayo

Don Narciso expone la problemática que aún le afecta a su comité de vivienda, el cual dice relación con el incumplimiento de parte de la empresa “Alejandro Flores”, quien sólo ha construido una ampliación de vivienda, a pesar que había un compromiso de construir el cincuenta por ciento que faltaba.

El concejal Acuña señala que había un compromiso de parte de la empresa que, una vez que le cancelaran el estado de pago, terminaría las obras restantes. Ante esta situación, el señor alcalde sugiere que, mediante un acuerdo del H. Concejo Municipal, este hecho se denuncie al SERVIU. Seguidamente don Narciso precisa que está un poco molesto con el Concejal Labbé, ya que los ha dejado de lado en este tema. Por su parte, el concejal Labbé señala que, a partir de las gestiones que realizaron con don Guillermo, inclusive fue a ver las obras de mejoramiento de la casa de la señora María Maldonado. En su momento el contratista se comprometió a construir todas las viviendas restantes. El administrador municipal señala que, además de mandar las cartas pertinentes, es necesario liquidar el contrato, de tal manera que la empresa tenga una sanción por este tema. Don Narciso sugiere que se realice una reunión con el SERVIU y el Contratista.

El señor alcalde consulta si es muy complejo terminar el contrato y buscar otra empresa constructora. Todos concuerdan que esa opción es compleja. El señor alcalde precisa que en este tema, no hay culpa ni del presidente del comité ni de la municipalidad, ya que si la decisión dependiera de nosotros, existirían otros resultados. Agrega que en su calidad de alcalde y presidente del H. Concejo Municipal, puede enviar un oficio al SERVIU y con copia al señor Intendente; otra solución es que el comité de vivienda tome la decisión de terminar el contrato con la empresa constructora. Don Narciso sugiere reunirse con la constructora, la consultora y el SERVIU a objeto de solucionar este tema. El señor alcalde señala que se compromete a gestionar la visita de alguien del SERVIU para tener una reunión con la Constructora, la Consultora y la Directiva del Comité de Vivienda. Esa reunión no debería realizarse más allá del día lunes. La vecina que acompaña a don Narciso comenta que estuvo un funcionario del SERVIU, en conjunto con la Consulta y el Constructor. Éste último señaló que terminaría las viviendas, posteriormente a eso, no se han visto más. Don Narciso plantea la necesidad los señores concejales se den una vuelta por la población para que se interioricen de las problemáticas que los afectan. En resumen, acuerdan esperar las gestiones que realizará el señor alcalde para llevar a cabo una reunión entre el SERVIU, Constructor, Consultora, Comité de Vivienda y Municipalidad.



Concejal Venegas

- 1.- Solicita que, ante las problemáticas de la Cooperativa de Agua Potable El Rosario, exista una mejor comunicación que ayuden a resolver los problemas de la comunidad. Agrega que al final de la conversación se logró esa buena comunicación y disposición entre el municipio y la cooperativa.
- 2.- Consulta por el avance de la causa “Falsificación de Boletas”, PRODESAL. El señor alcalde señala que esa causa está en curso en la PDI. Agrega que ha concurrido un número importante de personas a declarar sobre esta causa.
- 3.- Consulta sobre la empresa del global y su asistencia a la sesión del concejo. El concejal Acuña señala precisa que para esta sesión estaba considerada la asistencia. El señor alcalde señala que no fue posible debido a que nos pilló el tiempo por las actividades de fiestas patrias.

Conejal Acuña

- 1.- Expresa su conformidad respecto de haber llegado a un consenso entre la municipalidad y la cooperativa. Seguidamente se manifiesta de acuerdo que, a partir de la conversación que se sostuvo con la cooperativa, se llegue a un buen acuerdo que favorezca a la gente. Si bien siempre habrá diferencias, lo importante es que se llegue finalmente a un acuerdo.
- 2.- Informa que se acercó a conversar con el don Carlos Galáz, quien le manifestó que le habían solicitado la casa habitación del Internado que hasta el momento ocupa. Agrega que le indicó que su salud está un poco deteriorada, ya que está con licencia psicológica. Sugiere que se considere la posibilidad de mantenerle asignada esa vivienda hasta fin de año, de tal manera que la decisión se haga efectiva a contar del próximo año. El señor alcalde señala que le entregó facultades al Depto. de Educación, por lo que no está al tanto de este tema. Agrega que conversará con el DAEM sobre la materia.
- 3.- Respecto de la mantención de caminos mediante el programa Global, manifiesta que le parece insólito que el roce esté en el camino por más de 20 días. Sugiere la necesidad que la empresa asista a la sesión. El señor alcalde informa que estuvo en reunión con el Director Regional de Vialidad, a quien le manifestó todas estas problemáticas del mantenimiento de los caminos. En ese mismo instante el director llamó al dueño de la empresa para expresarle su parecer. El concejal Labbé señala que la empresa tiene los trabajadores de esta comuna en las faenas que están ejecutando en San Pedro.
- 4.- Solicita que el Contratista de las mantenciones eléctricas efectúe la reposición de la luminaria en la Garita de Caserío Talca. Por el camino interior, es necesario que repare ocho ó nueve luminarias que se encuentran con problemas.



Concejal Romero

- 1.- Respecto de la Resolución de la Explotación de la Cooperativa, ésta está supeditada a la terminación de una infraestructura, pero de acuerdo a lo que señaló la gente de la cooperativa, no tiene recursos para ejecutar esas obras, entonces, que sucederá si no se cuenta con esa resolución de explotación? podría producirse el cierre de la cooperativa?. El señor alcalde señala que la cooperativa debe tomar decisiones, por lo tanto, así como decidió pagar unos cuantos millones por una auditoría y pagar una gerente y contratar más personal, deberá adoptar la decisión de endeudarse para resolver el tema de la resolución de explotación

Concejal Quinteros

- 1.- Plantea la necesidad de reparar el tractor cortador de pasto del estadio municipal. A su juicio, está muy lento. De acuerdo a lo que le manifestó el encargado del estadio, el tractor presenta problemas en el motor. Sugiere que se revise el tractor, más aún ahora que el césped requiere corte en forma más continua.

Cocnejal Labbé

- 1.- Consulta por el llamado a concurso público para el cargo de Director de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez. Esto lo consulta debido a las inquietudes que le han planteado los apoderados. El señor alcalde señala que se hará este año, de tal manera que quede incorporado en el PADEM 2010. Además, se contempla el llamado a concurso del cargo de director del Liceo El Rosario y el de la Escuela de Pulín. Seguidamente le consulta al concejal Labbé cuál es su preocupación por el llamado a concurso para la Escuela Básica. A su vez el concejal Labbé le indica que su preocupación obedece a comentarios de algunas acciones que le han manifestado los apoderados, sobre los cuales se acercará a conversar con el Director. El administrador municipal precisa que el concurso no se ha realizado por un tema de recursos, ya que ese cargo tiene una remuneración aprox. de M\$ 1.200. El concejal Acuña señala que no se debería tener los directores en la actual condición, independiente de la situación económica del DAEM.
- 2.- Respecto del tema de la cooperativa de agua potable, precisa que, cuando se consulta en el Obispado por los temas de los terrenos, el primer tope es el cura de turno de la parroquia respectiva, es decir, si el cura autoriza, el obispado autoriza. El concejal Acuña señala precisa que antes del 29 no es mucho lo que se puede hacer, sino que se debe esperar que la cooperativa tenga lista las escrituras. Respecto del tema de la conectividad, el administrador municipal indica que están en conversaciones con la cooperativa desde el año pasado. Agrega que para resolver el tema de conectividad, es probable que se usen las torres del Estadio.



Alcalde Cornejo

- 1) Expresa su preocupación por lo ocurrido en la misa del día 17 de septiembre. Agrega que en su calidad de alcalde no se considera una mala persona y no ha tenido una mala disposición para con este concejo, sino muy por el contrario, ha sido muy accesible a los acuerdos e invitarlos al máximo a participar de las actividades municipales, pero el día de la misa, no sintió lo mismo de parte de los concejales Labbé, Acuña y Venegas. A su juicio, le pareció un acto de traición al Presidente del Concejo Municipal, una falta de respecto a la institucionalidad y una falta administrativa y legal en la entrega de las actas del concejo municipal como ofrenda. Señala que no está de acuerdo que se haya autoasignados derechos que son del concejo en pleno y del presidente. En la entrega de las actas hubo una falta de procedimiento, ya que decía actas de concejales, ya que no existen las actas de concejales”, sino que corresponde a las “Actas del Concejo Municipal”. Con esto, quiere dejarlo como antecedente, ya que no está de acuerdo con la actitud que tuvieron los concejales antes mencionados. Para hacer entrega de las actas, debió existir un acuerdo de concejo, distinto es que en calidad de cristiano, cada cual haga entrega de la ofrenda que estime conveniente. Agrega que en su momento formó una comisión eclesiástica para gestionar la realización del Te Deum; De esas gestiones no tuvo más respuestas. Si bien llegaron a un acuerdo para la misa, el alcalde no fue informado. Indica que no tiene la intención de no invitarlos a las actividades municipales, o no entregarles teléfonos celulares, por lo que ante este tipo de situaciones, se debe aprender a ser un poquito más leales. Si bien todos tienen su ideal político, por ahora no es el momento de elecciones municipales, cuando llegue ese momento, en la cancha se ven los gallos. En este momento, no podemos entrar en estas situaciones, ya que eso lleva a enemistarse, lo que produce daño a la comunidad.

El concejal Acuña como primera cosa, señala que asume la responsabilidad por algún error que haya cometido. Indica que el Cura Párroco les señaló que haría la misa de acción de gracias, para lo cual invitaría a la comunidad vía radial, no invitando a nadie en forma especial. Respecto de la ofrenda, indica que se coordinaron para comprar una “cosita”, pero a nombre del concejo municipal. En cuanto a la entrega del acta municipal como ofrenda., señala que se la puede entregar a cualquier persona. Precisa que no se le puede echar la culpa al concejal Venegas, ya que a él le consultaron sobre el tema, manifestando que estaba de acuerdo. En definitiva, no hubo una mala intención. Asume que el error fue no haber informado por las gestiones del Te Deum, el cual, en definitiva, fue una misa que se realizó el día 17 de septiembre.

El concejal Labbé precisa que el cura lo llamó el día martes para invitarlo a la misa del día jueves 17 de septiembre, a las 19.00 hrs. Posteriormente lo llamó el concejal Venegas para informarle que había una acción de gracias. Inclusive el señor cura párroco le solicitó el número telefónico del concejal Romero. Seguidamente expresa sus disculpas, ya que pensó que el tema estaba más coordinado. El concejal Acuña reitera que no hubo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

una mala intención sobre el tema. Además, todos querían que se realizara un Te Deum el día 18.

El concejal Venegas señala que si bien no comparte la religión del cura, el Te Deum es un acto protocolar marcado dentro de las actividades oficiales, más allá de las autoridades que están a cargo de las instituciones.

El concejal Labbé señala que en la misa estaba muy incómodo, ya que en ese momento se dio cuenta que había cometido un error.

El señor alcalde reconoce que la soberbia no conduce a nada y no da buen resultado. En cuanto a la misa de acción de gracias, la soberbia del cura produjo que la mitad de la iglesia estuviese vacía, cuestión que le dolió como cristiano y primera autoridad de la comuna. Agrega que es importante que se tomen los temas con madurez, ya que las elecciones son en tres años más, evitando caer en juegos que otros quieren; La gente votará por nosotros por otras cosas. El concejal Venegas señala que no es un tema de elecciones, ya que trataron de solucionar un problema que había en el momento. El concejal Acuña reitera que el error se produce al no informar sobre los resultados de las gestiones que debía realizar la “comisión eclesiástica”. El señor alcalde agradece las excusas del concejal Acuña y del concejal Labbé. El concejal Romero señala que, cuando se informalizan las actividades que debieran ser oficiales, se genera toda esta situación de enredos. El concejal Venegas precisa que no era fácil resolver el tema del Te Deum debido a las diferencias entre el señor alcalde y el cura párroco. El señor alcalde señala que ha visto a Monseñor Goic discutir sobre diversos temas tanto con el Gobierno como con los parlamentarios, pero en el Te Deum el Obispo recibió a todo el mundo.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe